

Cuestiona el gobernador su funcionamiento

Podrían cerrar anexos en la capital

El mandatario subrayó que sólo las instituciones públicas deberían tener la cobertura total de estos procesos, pues la naturaleza actual de muchos establecimientos privados no ofrece las garantías necesarias de seguridad y legalidad para la población

Fernando Ulloa Pérez

El reciente operativo judicial en un centro de rehabilitación de la capital ha generado un replanteamiento sobre la operatividad de estos espacios en la entidad. Tras el hallazgo de sustancias ilícitas durante un cateo realizado por la Fiscalía, la administración estatal ha manifestado

una postura crítica respecto a la existencia de centros de tratamiento privados, señalando la necesidad de que sea el sector público quien asuma plenamente la atención de las adicciones para garantizar transparencia.

Al respecto, el gobernador Miguel Ángel Navarro

Quintero puntualizó que resulta fundamental vigilar con rigor la identidad de las personas que ingresan a estos centros para evitar que dichos sitios se conviertan en refugios de miembros de agrupaciones delictivas.

PÁGINA 3A



Detectan permisos falsos para comercio ambulante en playas

Documentos apócrifos falsifican logotipos federales en Rincón de Guayabitos y Los Ayala para cobros ilegales

Doreida Zúñiga

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente emitió un comunicado oficial para alertar a la ciudadanía sobre la circulación de permisos apócrifos orientados a la venta ambulante en la franja costera de la entidad. Las autoridades detectaron la presencia de estas autorizaciones fraudulentas principalmente en los destinos turísticos de Rincón de Guayabitos y Los Ayala, ubicados en el municipio de Compostela.

Los documentos falsos fueron identificados durante las inspecciones y operativos de supervisión desplegados con motivo del inicio del periodo vacacional. Para simular validez oficial y engañar a los comerciantes locales, las cédulas utilizan de manera ilegal la imagen institucional y los logotipos del Gobierno de México, de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, así como del propio organismo protector del medio ambiente. La maniobra pretendía amparar el comercio informal de alimentos, bebidas y la expendición de bebidas alcohólicas en la zona costera.

La representación federal aclaró que carece de atribuciones legales para expedir licencias comerciales de esta naturaleza dentro de la Zona Federal Marítimo Terrestre. Asimismo, la autoridad recordó que ninguna dependencia del orden federal cuenta con facultades para autorizar la venta ambulante de bebidas alcohólicas en las playas del país, por lo que cualquier documento que pretenda avalar dicha actividad resulta totalmente nulo.

Ante el hallazgo de estos cobros indebidos, la dependencia exhortó a la población y al gremio de comerciantes a no entregar dinero a intermediarios ni a personas que se ostenten como gestores. Cualquier trámite relativo al uso, aprovechamiento o concesión de la zona de playa debe realizarse exclusivamente y de forma directa ante las oficinas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

PÁGINA 4A

Una persona y CFE mantienen disputa por probable cobro indebido de luz

La parte demandante reclama que en varios recibos se le hicieron cobros con tarifa comercial, cuando se trata de una casa habitación

OSCAR VERDÍN CAMACHO/
relatosnayarit

Un particular mantiene una disputa legal contra de instancias de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), reclamando que en diversos recibos de los años 2020 y 2021 se le aplicaron cobros en su domicilio particular en Tepic pero con tarifa comercial.

El asunto ha merecido diversas pruebas, entre ellas una inspección judicial y un oficio desde el Ayuntamiento de Tepic que precisa que en la casa no se encuentra ningún comercio, e incluso una referencia a que el tema pasó por la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) sin alcanzarse un acuerdo.

PÁGINA 4A

Fortalecen coordinación para consolidar el Sistema Universal de Salud

Avances en la estrategia federal buscan garantizar atención médica eficiente y servicios de calidad para las familias

Redacción

La integración de un esquema sanitario integral en el país requiere de una labor conjunta entre los diversos órdenes de gobierno para garantizar el bienestar de la ciudadanía. Mediante un encuentro virtual con la titular del Poder Ejecutivo Federal, se analizaron los mecanismos preparatorios que facilitarán la transición

PÁGINA 3A

MORENA Nacional llama a aspirantes nayaritas

En redes compartieron la imagen de diversas personalidades, en el caso nayarita se comentó:

“Sumamos esfuerzos junto a Pavel Jarero, Elizabeth López Blanco, Geraldine Ponce y Héctor Santana para consolidar una agenda

de trabajo que fortalezca la unidad y la soberanía de México. ¡La patria se defiende desde el territorio!



Crece 35 por ciento exportación de aguacate a Estados Unidos

Los envíos del fruto sumaron 501 mil 824 toneladas durante el primer cuatrimestre del presente año

Redacción

Registran las exportaciones mexicanas de aguacate un incremento del 35 por ciento hacia el mercado estadounidense durante el primer cuatrimestre de 2026. Este avance se traduce en el envío de 501 mil 824 toneladas del fruto entre enero y abril, volumen que supera significativamente las 370 mil 551 toneladas reportadas en el mismo periodo del ciclo previo, según datos de la Secretaría de Economía.

El dinamismo comercial alcanzó un punto máximo sólo en el mes de marzo, cuando se movilizaron 148 mil 511 toneladas hacia el país vecino.

PÁGINA 3A



NUESTRAS PLUMAS LA SERPENTINA

GUILLERMO AGUIRRE

Cerrar todos los anexos

Luego del cierre del anexo llamado Zion, en donde se encontró drogas y armas de fuego, el gobernador del estado dijo que, si por él fuera, ojalá se cerrarán todos los anexos, e incluso se vigilara al Marakame, para que no fueran a ingresar personas que hicieran prácticas delictivas

PÁGINA 2A

En Ciudad de las Artes Promueve Juventino el legado wixárika

Artesanías de chaquira y gastronomía tradicional de la sierra se ofrecen diariamente en este espacio cultural de la capital

Fernando Ulloa Pérez

Las manos de Juventino González Carrillo transforman el tiempo en arte mediante la preservación de su herencia ancestral. En cada puntada y en cada cuenta de chaquira, este creador resguarda la identidad de su pueblo, convirtiendo la Ciudad de las Artes en un escaparate donde la cultura Wixárika cobra vida para el deleite de quienes buscan autenticidad en cada pieza. Entre los puestos de este recinto, el aroma del maíz azul recién palmeado guía a los visitantes hacia el encuentro con sabores milenarios. Por apenas 30 pesos, los comensales pueden degustar quesadillas orgánicas que forman parte del sustento diario de las comunidades de la sierra, complementando la experiencia con platillos principales que oscilan entre los 90 y 100 pesos en un horario de atención de 9:00 a 18:00 horas. Figuras místicas y accesorios vibrantes capturan la luz en los estantes, mostrando la destreza necesaria para manipular materiales tan diminutos con precisión quirúrgica. El artesano destaca que esta oferta variada permite que tanto habitantes como turistas lleven consigo un fragmento de la cosmovisión de su pueblo, apoyando de forma directa la economía de las familias

PÁGINA 5A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Cerrar todos los anexos

Luego del cierre del anexo llamado Zion, en donde se encontró drogas y armas de fuego, el gobernador del estado dijo que, si por él fuera, ojalá se cerrarán todos los anexos, e incluso se vigilara al Marakame, para que no fueran a ingresar personas que hicieran prácticas delictivas

En la medianoche del pasado día 29 para amanecer 30 de julio de este año, se realizó un espectacular operativo en el llamado anexo Zion, un anexo ubicado en la terminación de la calle Durango, en su cruce con la llamada calle Paseo de la Loma, el operativo fue espectacular porque a medianoche cayeron al anexo las policías estatales, las policías de investigación ministerial, y soldados de la SEDENA. Y digo que fue espectacular porque esta operación hecha luego de reiteradas denuncias de vecinos de este anexo llamado Zion, en donde se aseguraba que se vendía droga, y se cometían delitos, la fiscalía general del estado, fraguó con todo sigilo el operativo y cuando llegaron todas las fuerzas del orden, con disposiciones de cateo obsequiadas por un juez, el barrio se llenó de luces y gritos.

Como información, solo añado que el inmueble quedó asegurado por las autoridades tras localizar sustancias ilícitas en su interior y liberar a las personas internadas, además se informó que se encontraron armas en el interior.

Me sorprendió la respuesta del gobernador del estado, el doctor MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, cuando fue cuestionado sobre este operativo en especial, su contestación tajante no dejó lugar a dudas respecto a lo que él piensa de los llamados “anexos”.

Entre otras cosas, el mandatario dijo que si por él fuera, todos los anexos de rehabilitación debieran ser cerrados, esto porque su funcionamiento no siempre llena las reglas necesarias para la rehabilitación de quienes son internados en ellos, pero también por otro factor muy importante, los focos de reunión de personas que se dedican a cometer delitos.

Y no crean que el gobernador se refirió sólo a estos multicitados anexos, señaló al MARAKAME, el centro de rehabilitación del gobierno del estado de Nayarit, al cual dijo se debe vigilar bien para estar atento por la gente que ingresa, y ver si algunos de los que ingresan, quieren o pretenden llevar sus acciones delictivas dentro de esa institución.

Los anexos (en el contexto de México y de los grupos de ayuda mutua) se crearon con el fin de ofrecer refugio temporal, supervisión constante y apoyo comunitario a las personas con problemas severos de alcoholismo o drogadicción que no podían mantenerse sobrias por sí mismas al salir de las reuniones tradicionales.

Nacieron como cuartos o locales adjuntos a las agrupaciones de Alcohólicos Anónimos (AA).

Servían para albergar de forma residencial a quienes carecían de la fuerza de voluntad necesaria o vivían en condiciones de calle o lejanía, protegiéndolos de la tentación de consumir.

También es justo decir que, en su inicio, estos anexos, nacieron para suplir carencias del Estado: Surgieron ante la falta de suficientes centros de salud públicos especializados en adicciones, y aunque hay que reconocer que algunos anexos intentan realizar su función rehabilitadora lo más apegado posible a la misión principal que es combatir las adicciones, también es necesario aceptar que muchos de estos centros de rehabilitación, fueron perdiendo poco a poco su objetivo principal, y lo peor, en algunos de ellos, empezó a surgir el negocio de lo que precisamente combatían, es decir, el negocio de traficar y negociar con sustancias adictivas, y es ahí en donde el doctor NAVARRO QUINTERO, dice que si por el fuera, que se cierren todos los anexos en Nayarit, pero como algunos seguramente tienen determinados permisos y cumplen con reglas exigidas, pues seguirán funcionando y seguirán siendo vigilados para su correcto funcionamiento.

En el estado de Nayarit se han registrado oficialmente alrededor de 92 a 100 centros de rehabilitación o anexos en funcionamiento según los censos de la Secretaría de Salud y el Consejo Estatal Contra Las Adicciones (CECA), operando una buena parte de ellos dentro del municipio de Tepic, aunque la cifra cambia constantemente debido a operativos de revisión y clausura de lugares irregulares y como les digo, si bien, en las estadísticas se contabilizaron cerca de 92 centros formales, lo cierto es que operan decenas más de forma clandestina o sin permisos completos.

El otro peligro es que estos anexos, no siempre resultan de beneficio para los anexados, o los internos, ya que muchos operan mediante la fuerza y la disciplina severa sin sustento científico, lo que genera grandes riesgos. Aunque algunos logran la sobriedad comunitaria, expertos y defensores de derechos humanos alertan sobre graves abusos en estos sitios, incluso se habla de torturas en forma de castigos físicos, y en algunos casos extremos, de abusos sexuales contra internas anexadas, cuando éstas comparte edificio con hombres anexados, y eso por supuesto que resulta contraproducente para la rehabilitación de un adicto o adicta.

Y es que, en muchos casos, estos anexos son dirigidos por personas en recuperación los llamados padrinos sin estudios de medicina o psicología, como ya dije, con frecuencia usan el aislamiento prolongado, castigos físicos y condiciones precarias y claro, se contraponen a las clínicas de salud autorizadas u opciones como los Centros de Integración Juvenil que ofrecen atención médica integral y científica...con todo y eso, seguramente seguirán habiendo anexos...hasta el lunes.

Libros de ayer y hoy

Scherer. La piel y un gran pintor

TERESA GIL
LAISLAQUEBRILLABA@YAHOO.COM.MX

Se fue el mes de julio, pero el nombre queda estampado en aquellos que lo tomaron para llamarse así y es muy común. Uno de ellos del destacado periodista ya fallecido, Julio Scherer, creador y director de la revista Proceso y por otro lado un personaje sometido a discusión como Julio Iglesias, que se enfrenta en este momento presa del coraje, contra el gobierno de Pedro Sánchez, de donde refrendaron las denuncias que han hecho dos mujeres jóvenes que se consideran agraviadas por el cantante en muchos sentidos. El mes de julio queda atrás, pero se empieza a enseñorear agosto, el mes que debe su nombre a Augustus, en honor de César Augusto primer emperador romano, que de ser sexto mes lo pasó al octavo para eternizar su nombre. Pero para recordar a don Julio, recordemos aquel comentario sobre la piel, para llegar a su libro La piel y la entraña.

UN COLOR DE CABELLERA QUE PUEDE LLEVAR A LO DESCONOCIDO

El comentario sobre la piel, no les gustó a muchas empresas que tienen que ver con la venta de esos productos. La Secretaría de Salud ha reconocido que la salud de los mexicanos tiene algunas deficiencias y aunque se mencionan males cardíacos, diabetes, cáncer, enfermedades del hígado entre los diez principales, hay casos como los de la piel que no entran en las prioridades pese a su aumento en los últimos años. Una de ellos es la dermatitis y principalmente la capilar ¿Que la está causando?, nada menos que un elemento que se usa cada vez con más frecuencia para mejorar el aspecto físico y en muchos casos exacerbar la vanidad: los tintes para el cabello. Hace años, la propia secretaría hizo reformas a los acuerdos sobre estos cosméticos y la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), pidió revisar los componentes de esas tinturas, les dio un plazo a las empresas fabricantes de esos productos para eliminar su acervo pero no se ha publicado el resultado de esas medidas. El propio IMSS en diagnósticos especificados en recetas, menciona directamente los tintes de pelo como causante de dermatitis capilar y da corticosteroides de uso prudente.

NOS DEBEN INFORMAR QUE HA PASADO CON EL EFECTO DE PINTURA, EN EL PELO

En México el uso de tintes va en aumento, mientras en países como Estados Unidos un tercio de la población femenina mayor de 18 años ya los usa y diez por ciento de los hombres que rebasan los 40. Los tintes son cosméticos que utilizan hasta 5 mil sustancias para su elaboración y no se tiene claro si algunas de ellas son cancerígenas. Esa industria generaba en el 2016 ingresos al país de 3 mil 600 millones de dólares y era considerado un sector estratégico porque además genera más de 200 mil empleos. Las disposiciones que regulan el uso de tintes en el país son muy especializadas y aunque algunas empresas

hacen advertencias en sus cajas sobre el peligro de las reacciones cutáneas y efectos tóxicos, no hay control específico en su aplicación en estéticas y peluquerías. En años anteriores los efectos de los tintes eran visibles sobre todo en actrices del pasado que usaban agua oxigenada para aclararse el pelo y terminaban usando pelucas ante los resultados nocivos. El avance de la cosmetología si bien ha modificado fórmulas no ha podido desprenderse de sustancias, como el amoniaco, que son fundamentales para cubrir canas. Y esto produce peligro en la piel, todo para lucir reflejos multicolores en el cabello.

SIQUEIROS, LA PIEL Y LA ENTRAÑA, ¿DE QUE COLOR ES EL ALMA?

Cincuenta años se cumplieron este mes de julio, del golpe que Luis Echeverría le dio al Excélsior de Julio Scherer García. Hoy, el periodista ha muerto y el ex presidente se debatió en su ancianidad entre el descrédito y el desprecio, en un México convulso en el que los periodistas siguen siendo el blanco de políticos y grupos gansteriles Recordemos a Scherer con el retrato aproximado -porque el gran pintor lo desdijo a veces como Scherer lo dice en el prólogo-, que hizo de José David Alfaro Siqueiros, en fechas que no se precisan en el libro, y que tuvieron que ser entre 1960 y 1964 años en los que el pintor estuvo en la cárcel. Muchas y a menudo fueron las visitas que el entonces reportero antes de ser director de Excélsior, hizo a Lecumberri donde se encontraba Siqueiros. Cincuenta y dos pequeñas semblanzas llenas de datos, color y poesía, se insertan en el librito La piel y la entraña (Ediciones Era 1974, de diez mil ejemplares. Primera edición 1965) del fallecido director de la revista Proceso. Cada semblanza encierra una historia, de pintura desde luego, de los pintores que acompañaron a Siqueiros en el muralismo -Diego y Orozco- de música, de vida, de explosiones diversas del carácter del pintor y de la descripción exhaustiva que realizó sin cansancio alguno el periodista.

EL ALMA EXHIBE EL ROSTRO. UNA SEMBLANZA SINGULAR POR LOS QUE HABLAN Libro tan entrañable, como la entraña a la que remite, que debería de ser reeditado y lanzado de nuevo como un bualuarte del periodismo y de la pintura. En la semblanza, Pero, ¿de que color es el alma?, Scherer dice que pasaba en su largo transitar en Lecumberri por el pasillo donde estaban los reos peligrosos, cuyos pies colgaban de un tapanco mientras platicaban -algo insólito- del alma y se preguntaban de que color sería. Algunos la pintaron de color de nube, de agua, pero entonces pasó frente a ellos uno de los reos más peligrosos Romero Carrasco, y les dijo en una curiosa y sorpresiva muestra de poesía en un aseniso: "...el alma es color tornasol, y cambia como la luuuz, como la sombraaa, como el maaar, como los anocheceres, como el amoor, como las rosaaa...". Como cambia, el color del pelo de las mujeres y los hombres.

AL MUNDIAL... NOS FUIMOS AL MUNDIAL

México 70: razones para entrar a la historia mundialista

LUIS ALBERTO GARCÍA / CDMX

- * Primeros amonestados y cambios de jugadores en debut ante Rusia.
- * Copa del Mundo con transmisión televisiva en colores.
- * El estreno futbolístico fue mediocre, con un 0-0 sin gracia ni calidad.
- * Con un empate y dos victorias, el anfitrión cayó frente a Italia.

expulsión, cambios de jugadores durante los partidos y el inicio de las transmisiones por televisión en color.

En junio de 2017, al cumplirse 47 años del partido que abrió una de las Copas del Mundo más recordadas desde la creación de torneo en 1930, las dos formaciones se volvieron a enfrentar en Kazan ese día 24, con un triunfo (1-2) de los rusos, que lograron su pase a las semifinales de la Copa Confederaciones, no obstante haber sido derrotados (0-1) por Portugal tres días antes

Con un fácil triunfo (2-0) en el duelo de inauguración contra Nueva Zelanda, aquel recordado partido entre México y la Unión Soviética, jugado el domingo 31 de mayo de 1970 en un estadio que ya se hacía llamar el “Coloso de Santa Úrsula” —barrio del Sur de la Ciudad de México, inaugurado en 1966 ante 107 mil espectadores-, también pasó a la historia porque decepcionó por el resultado, ya que los mexicanos esperaban un triunfo que no se dio.

Con el objetivo de adaptarse a los horarios europeos, algunos partidos comenzaron a mediodía, en una decisión discutida firme y acaloradamente por directivos, periodistas, médicos, y especialmente por jugadores y entrenadores, por el intenso calor en México a esa hora, variable entre los 25 y los 32 grados F. de temperatura.

Además, había mucha expectativa porque la Federación Internacional de Fútbol (FIFA) había decidido introducir las tarjetas rojas y amarillas como sistema de control para terminar con la violencia en los juegos, que se había impuesto sobre todo en Inglaterra 66, que ganó la Copa Jules Rimet con juego sucio y por decreto.

También se permitieron los cambios de jugadores sobre la marcha, en vista de que, hasta entonces, solamente se podía sustituir al arquero por lesión grave, de modo que fue el equipo que dirigía Gavríl Katchalin el que, digamos, tuvo el honor de entrar en la historia por realizar la primera sustitución: Anatoli Punzach entró en el terreno de juego por Viktor Serebrianikov en el minuto 46, al iniciarse el segundo tiempo.

Bajo la dirección del alemán Kurt Tschenschner y de los abanderados ingleses Keith Dunstan y John Taylor, el equipo mexicano que conducía el ex medio campista y participante en tres Copas del Mundo, Raúl Cárdenas, alineó así:

Ignacio Calderón, Gustavo Peña, Mario Pérez, José Vantolrá, Javier Guzmán, Guillermo Hernández, Héctor Pulido, Horacio López Salgado, Mario Velarde, Javier Valdivia y Javier Fragoso.

En la banca, como suplentes, estuvieron Antonio Mota, Francisco Castrejón, Juan Manuel Alejandre, Francisco Montes, José Luis González, Marcos Rivas, Antonio Munguía, Enrique Borja, Aarón Padilla, Isidoro Díaz y Juan Ignacio Basaguren.

Gustavo “Halcón” Peña —ex defensa del Oro de Guadalajara y entonces activo en la Cruz Azul-, fue el primer jugador mexicano amonestado en una Copa del Mundo, a los tres minutos de iniciado el encuentro.

Katchalin colocó en su alinación titular a Anzor Kavazashvili, Vladimir Kaplichni, Evgeni Lovchev, Gennadi Logofet, Albert Chesternev, Kakhi Asatiani, Vladimir Muntyan, Viktor Serebryanikov, Anatoli Bishovets, Gennadi Yevryuzhikhin y Givili Nodiya.

Aguardando como reservas a cualquier cambio, estuvieron Lev Yashin, Leonid Shmuts, Valentin Afoni, Revaz Dzodzvashvili, Valeri Zikov, Murtaz Khurtsilava, Nikolái Kiselyov, Slava Metreveli, Anatoli Puzach, Vitali Khmelnitski y Valeri Porkuyan.

Por primera vez en la historia de las Copas del Mundo en un detalle más que significativo que ejemplifica el estilo rudo y de fuerza física del equipo nacional de la Unión Soviética-, el árbitro galés, Benjamin Griffith, sancionó a cuatro de ellos con tarjetas amarillas: Asatiani, Logofet, Nodiya y Lovchev.

A casi medio siglo de distancia, en 2017, el director técnico de México, el colombiano Juan Carlos Osorio, volvió a su voluble hábito —que disgustó a buena parte de la afición mexicana- de aplicar sus entonces ya célebres “rotaciones”, consistentes en sacudir sorpresivamente la alineación, sin haber usado una formación fija o definitiva durante toda su gestión desde 2015.

Sin embargo, el partido de la Copa Confederaciones de 2017 contra Rusia no fue el más tenso en el cual se enfrentaran estas dos selecciones en una competencia internacional, sino el de 1970, cuando los europeos aún jugaban integrados a la Unión Soviética; pero esa última vez con los papeles invertidos: los soviéticos eran los visitantes y querían estropearle su fiesta a los mexicanos frente a toda la nación.

En aquella época, Katchalin —ya al mando de la Sbornaya, la selección que era un orgullo nacional con Lev Yashin y Slava Metreveli como sus máximos exponentes sobre la cancha- logró configurar un equipo poderoso, con mucha fuerza física y un orden táctico nunca imaginado.

Hay un dato interesante para la historia de las Copas del Mundo: cuatro años antes, la Unión Soviética había conseguido el cuarto sitio en Inglaterra, al caer (2-1) contra Portugal en el último minuto del encuentro dirigido por el inglés Kenneth

Dognall, con un gol de José Torres, el 20 de julio de 1966, en el estadio de Wembley.

El otro tanto de los portugueses fue obra de Eusebio Silva Ferreira, el mozambiqueño que concluyó con nueve en su cuenta personal, coronándose como artillero mayor del certamen, mientras Eduard Malofev anotaba el único gol de los suyos a los 43 minutos del primer tiempo.

En 1970, el equipo soviético llegó a México el 19 de mayo, tras una gira de preparación por Colombia y Ecuador, países con ciudades y condiciones similares -según sus dirigentes-, de clima y fútbol a los que enfrentaría en la Ciudad de México, capital de una nación feliz víctima de una expectación futbolística hasta entonces desconocida.

SEGUNDA PUBLICACIÓN

AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

Yo, Licenciada Lilitana Elizabeth Gomez Meza, **Notaria Pública suplente adscrita y asociada a la Notaría Pública número (veinte) cuyo titular es el Licenciado Jorge Armando Gómez Arias, de esta primera demarcación territorial**, con residencia en esta ciudad de Tepic, Nayarit, hago saber: que en esta notaría a mi cargo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 193, 195 y 196 de la ley del notariado en vigor en el estado, mediante escritura pública número 9,750 (nueve mil setecientos cincuenta), tomo XV (décimo quinto), libro 7 (siete), de fecha 20 (veinte) del mes de Julio del año 2026 (dos mil veintiséis), se inició la apertura y tramitación del juicio sucesorio Intestamentario a bienes del señor **JUAN FRANCISCO CUETO BUSTOS**.

Dicha tramitación la solicitó **la señora PERLA DEL CONSUELO LARIOS ORTEGA**, en su carácter de **cónyuge supérstite**, a bienes del señor **JUAN FRANCISCO CUETO BUSTOS**.

Por lo anterior, se cita a las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar que la denunciante, para que los deduzcan ante esta notaría, en caso de inconformidad, ya que de existir oposición de parte legítima, esta notaría se abstendría de seguir con el procedimiento.

Atentamente
Tepic, Nayarit; 01 de agosto de 2026.

LIC. LILIANA ELIZABETH GÓMEZ MEZA
NOTARIA PÚBLICA SUPLENTE ADSCRITA
Y ASOCIADA A LA NOTARÍA NÚMERO 20.

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO



Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39.
No. 14,216 Registro de SEPOMEX. Número 10881 12389-001.
Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593.
Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savitón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpesor S de R.L. Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.



Olimpiadas para convivir, no para competir: gobernador Navarro

El encuentro promueve la convivencia y reconoce el legado de las generaciones que cimentaron la sociedad actual

FERNANDO ULLOA PÉREZ



El deporte y la convivencia se entrelazan en la capital del estado con el inicio de las Olimpiadas de Oro 2026. Este encuentro rinde homenaje a quienes, con su experiencia y valores, han construido los cimientos de la comunidad, destacando la importancia de mantener espacios dignos para la recreación y el reconocimiento social de las personas de la tercera edad en todo el territorio.

Memorias de una infancia marcada por el respeto y la sencillez afloraron durante la ceremonia de apertura, donde se evocaron tiempos de aprendizaje con recursos elementales y una disciplina basada en la consideración hacia los padres. La narrativa del evento resaltó la fortaleza de una generación que creció encontrando alegría en las cosas simples, como el cauce de los arroyos, los barquitos de papel y la cultura popular del cine en blanco y negro.

Entre los asistentes, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, compartió reflexiones sobre el orgullo de pertenecer a una época donde el corazón suplía las carencias materiales y el respeto a los mayores era la norma rectora. Bajo esta premisa, la administración estatal reafirma su compromiso de trabajar de la mano con instituciones asistenciales para asegurar que el bienestar de este sector sea sólo una realidad tangible y cotidiana para quienes más lo necesitan.

Suman a estas acciones de integración social diversos programas de salud especializados que han transformado la vida de cientos de ciudadanos durante los últimos cinco años. La entrega de prótesis funcionales y las jornadas intensivas de cirugías de cataratas representan esfuerzos institucionales directos por devolver la autonomía y la calidad visual a quienes requieren de una intervención oportuna para mejorar su desempeño personal.

Actualmente, la visión de este certamen deportivo se aleja de la rivalidad convencional para centrarse exclusivamente en la armonía entre los participantes de los diversos municipios. El lema rector de la competencia prioriza el encuentro fraternal sobre el marcador, buscando que cada disciplina sea una oportunidad para el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de la salud emocional de los competidores.

La jornada inaugural marca el inicio de una serie de actividades diseñadas para celebrar la vitalidad, reafirmando que la experiencia es el activo más valioso de la entidad. Las competencias simbólicas continuarán durante los próximos días, consolidando un ambiente de fiesta donde el triunfo principal radica en el reconocimiento colectivo a una vida de trabajo y dedicación.

Promueven diversidad lingüística en encuentro nacional de lectura

Actividades virtuales analizan la literatura en lenguas originarias y el fortalecimiento de las salas de lectura interculturales

REDACCIÓN

El fomento a la lectura en lenguas nacionales constituye un pilar para la preservación de la identidad cultural en el país. Bajo una modalidad digital, se convoca a mediadores, promotores y al público interesado a participar en una serie de mesas de diálogo enfocadas en la diversidad lingüística y los derechos culturales de las comunidades originarias.

Instituciones culturales, encabezadas por el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit, coordinan este esfuerzo para integrar estrategias que fortalezcan los espacios de lectura mediante un enfoque intercultural. Durante estas sesiones, se abordarán temas fundamentales como la relación entre la música y el fomento lector, así como la importancia de las políticas públicas en la materia.

Mediante la participación de creadoras y especialistas, el programa explora la impronta de la literatura oral y la narrativa escrita por mujeres en sus idiomas nativos. Estas

ponencias buscan visibilizar el papel de la palabra como herramienta de pertenencia en los diversos territorios geográficos, permitiendo que el conocimiento ancestral se difunda a través de plataformas contemporáneas.

Integran el uso de tecnologías y medios digitales como aliados estratégicos para la producción de materiales en idiomas autóctonos. Expertos analizarán cómo la sonoridad de estas lenguas puede incorporarse a las dinámicas de mediación para atraer a nuevas generaciones de lectores, aprovechando las ventajas de la conectividad para romper barreras geográficas.

Actualmente, se pretende consolidar un catálogo de buenas prácticas que sea aplicable en los centros de lectura de toda la entidad tras la clausura de las jornadas. El acceso a estas mesas de trabajo permitirá que los interesados profesionalicen su labor y contribuyan al reconocimiento de la pluralidad lingüística como un activo invaluable de la sociedad.

CUESTIONA EL GOBERNADOR SU FUNCIONAMIENTO

Podrían cerrar anexos en la capital

El mandatario subrayó que sólo las instituciones públicas deberían tener la cobertura total de estos procesos, pues la naturaleza actual de muchos establecimientos privados no ofrece las garantías necesarias de seguridad y legalidad para la población

FERNANDO ULLOA PÉREZ

El reciente operativo judicial en un centro de rehabilitación de la capital ha generado un replanteamiento sobre la operatividad de estos espacios en la entidad. Tras el hallazgo de sustancias ilícitas durante un cateo realizado por la Fiscalía, la administración estatal ha manifestado una postura crítica respecto a la existencia de centros de tratamiento privados, señalando la necesidad de que sea el sector público quien asuma plenamente la atención de las adicciones para garantizar transparencia.

Al respecto, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero puntualizó que resulta fundamental vigilar con rigor la identidad de las personas que ingresan a estos centros para evitar que dichos sitios se conviertan en refugios de miembros de agrupaciones delictivas.

“Les voy a dar un criterio personal, considero que son las instituciones públicas las que deberían tener una cobertura atendiendo cualquier tipo de fármaco dependencia y proceso de rehabilitación y si por mí fuera cerraría todos los anexos porque todos me generan una suspicacia, una sospecha, porque podrían llegar sujetos que pertenezcan a un grupo delictivo”.

El mandatario subrayó que sólo las instituciones públicas deberían tener la cobertura total de estos procesos, pues la naturaleza actual de muchos establecimientos privados no ofrece las garantías necesarias de seguridad y legalidad para la población.

Existe una marcada desconfianza hacia el funcionamiento de los denominados anexos, debido a la falta de certeza sobre los procesos de recuperación que se llevan a cabo en su interior. La visión gubernamental se inclina por fortalecer las instituciones de salud oficiales para asegurar que el tratamiento de farmacodependencias se realice bajo estándares estrictos, evitando la suspicacia que generan actualmente las organizaciones particulares ante la falta de supervisión efectiva.

Investigaciones previas realizadas por personal sanitario en el centro recientemente intervenido no arrojaron resultados satisfactorios a pesar de que existían señales



de irregularidades administrativas y operativas. Esta situación motivó la intervención directa de las fuerzas del orden, quienes confirmaron que en el inmueble se realizaban actividades ajenas a la rehabilitación, reforzando la decisión estatal de fiscalizar con mayor dureza cada espacio dedicado a la atención de adicciones.

Paralelamente, las autoridades mantienen abiertas todas las líneas de investigación sobre el hallazgo de una joven sin vida en la colonia San Juan, sin descartar que el caso sea clasificado como feminicidio. Aunque existen antecedentes que sugieren crisis previas en la salud emocional de la víctima, el proceso legal continúa bajo protocolos estrictos para esclarecer los hechos y garantizar que no exista impunidad en este suceso que ha captado la atención de la opinión pública.

Fortalecen coordinación para consolidar el Sistema Universal de Salud

Avances en la estrategia federal buscan garantizar atención médica eficiente y servicios de calidad para las familias

REDACCIÓN



La integración de un esquema sanitario integral en el país requiere de una labor conjunta entre los diversos órdenes de gobierno para garantizar el bienestar de la ciudadanía. Mediante un encuentro virtual con la titular del Poder Ejecutivo Federal, se analizaron los mecanismos preparatorios que facilitarán la transición hacia un modelo de atención médica más robusto y equitativo en territorio nacional.

Esta iniciativa pretende unificar los esfuerzos de las instituciones públicas para que los procesos operativos y clínicos funcionen bajo una misma visión de eficiencia. Durante la sesión de trabajo, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, destacó que la armonía institucional resulta indispensable para que los recursos se traduzcan en beneficios tangibles para los usuarios del sector público.

En el ámbito local, la administración estatal ha convocado a los responsables de organismos como la Secretaría de Salud y el esquema de asistencia federalizado para alinear

las estrategias operativas. El enfoque principal reside en optimizar los tiempos de respuesta y asegurar que la cobertura alcance a los sectores más vulnerables de la geografía nayarita sin distinciones.

Representantes técnicos del Seguro Social y del instituto de servicios para los trabajadores evaluaron la infraestructura actual con el fin de fortalecer el suministro de medicamentos. Se busca que cada entidad federativa aporte diagnósticos precisos sobre sus capacidades instaladas para asegurar la disponibilidad permanente de personal especializado en las clínicas y hospitales regionales.

La transformación de los servicios médicos se proyecta como un pilar fundamental para elevar la prosperidad de las comunidades al reducir las brechas de acceso a la salud. Estas acciones coordinadas permitirán que el derecho constitucional a la protección sanitaria se convierta en una realidad cotidiana para las personas que dependen de la red pública estatal.

TU MITSUBISHI EN LAS MEJORES MANOS



AGENDA TU CITA HOY

- MANTENIMIENTO PREVENTIVO
- DIAGNÓSTICO
- REFACCIONES ORIGINALES
- REPARACIÓN GENERAL



NUESTRO ORIGEN ES LA CALIDAD



 311 237 3972

 AV. INSURGENTES 1997, LOS LLANITOS, 63170 TEPIC, NAY.


TEPIC

7 AÑOS DE GARANTÍA REAL
KMS ILIMITADOS
DEFENSA A DEFENSA



Detectan permisos falsos para comercio ambulante en playas

Documentos apócrifos falsifican logotipos federales en Rincón de Guayabitos y Los Ayala para cobros ilegales

DOREIDA ZÚÑIGA

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente emitió un comunicado oficial para alertar a la ciudadanía sobre la circulación de permisos apócrifos orientados a la venta ambulante en la franja costera de la entidad. Las autoridades detectaron la presencia de estas autorizaciones fraudulentas principalmente en los destinos turísticos de Rincón de Guayabitos y Los Ayala, ubicados en el municipio de Compostela.

Los documentos falsos fueron identificados durante las inspecciones y operativos de supervisión desplegados con motivo del inicio del periodo vacacional. Para simular validez oficial y engañar a los comerciantes locales, las cédulas utilizan de manera ilegal la imagen institucional y los logotipos del Gobierno de México, de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, así como del propio organismo protector del medio ambiente. La maniobra pretendía amparar el comercio informal de alimentos, bebidas y la expendición de bebidas alcohólicas en la zona costera.

La representación federal aclaró que carece de atribuciones legales para expedir licencias comerciales

de esta naturaleza dentro de la Zona Federal Marítimo Terrestre. Asimismo, la autoridad recordó que ninguna dependencia del orden federal cuenta con facultades para autorizar la venta ambulante de bebidas alcohólicas en las playas del país, por lo que cualquier documento que pretenda avalar dicha actividad resulta totalmente nulo.

Ante el hallazgo de estos cobros indebidos, la dependencia exhortó a la población y al gremio de comerciantes a no entregar dinero a intermediarios ni a personas que se ostenten como gestores. Cualquier trámite relativo al uso, aprovechamiento o concesión de la zona de playa debe realizarse exclusivamente y de forma directa ante las oficinas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Por estos hechos, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente inició las investigaciones correspondientes para integrar el expediente legal. La institución evalúa presentar denuncias ante la Fiscalía General de la República contra quienes resulten responsables por la elaboración, distribución y comercialización de la documentación falsa.

Una persona y CFE mantienen disputa por probable cobro indebido de luz

La parte demandante reclama que en varios recibos se le hicieron cobros con tarifa comercial, cuando se trata de una casa habitación

OSCAR VERDÍN CAMACHO/RELATOSNAYARIT

Un particular mantiene una disputa legal contra de instancias de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), reclamando que en diversos recibos de los años 2020 y 2021 se le aplicaron cobros en su domicilio particular en Tepic pero con tarifa comercial.

El asunto ha merecido diversas pruebas, entre ellas una inspección judicial y un oficio desde el Ayuntamiento de Tepic que precisa que en la casa no se encuentra ningún comercio, e incluso una referencia a que el tema pasó por la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) sin alcanzarse un acuerdo.

Así, en el año 2022 se radicó una demanda mercantil en el Juzgado Segundo de Distrito de Amparo Civil y Administrativo, que posteriormente declaró, en sentencia, la nulidad de los avisos de recibo de suministro de energía correspondientes a los periodos del cuatro de junio al cinco de agosto del 2020, del cuatro de diciembre del 2020 al cuatro de febrero del 2021, y del siete de octubre al siete de diciembre del 2021.

Además, se condenó a realizar la corrección en el sistema de tarifa y a la devolución de la cantidad de dinero que corresponda.

Sin embargo, el caso llegó a un Tribunal Colegiado en Tepic mediante un recurso de amparo directo y, ahora, el expediente ha regresado al Juzgado de Distrito, a quien se le pide que dicte una nueva sentencia “en la que motive si la aplicación de la tarifa PDBT corresponde o no a una tarifa comercial conforme a lo expuesto en la

demanda, contestación y pruebas, conforme al esquema de contratación vigente.

“3. Al estudiar los elementos de la acción establezca que con las pruebas consistentes en: a) los avisos de recibo correspondientes a los periodos: del cuatro de junio al cinco de agosto de dos mil veinte; cuatro de diciembre de dos mil veinte al cuatro de febrero de dos mil veintiuno, y siete de octubre al siete de diciembre de dos mil veintiuno; b) la prueba de inspección judicial; c) el oficio (...) signado por el Coordinador Operativo de Licencias de Funcionamiento de Dirección de Ingresos del Municipio de Tepic; y, d) el contenido de la audiencia de conciliación celebrada el dieciocho de septiembre de dos mil veinte ante la Procuraduría Federal de Consumidor en el expediente (...), no se acreditó que en el periodo de (...) al actor se le aplicó una tarifa de cobro incorrecta.

“4. Hecho lo anterior emprenda nuevo estudio en el que funde, motive y valore en su integridad el material probatorio y resuelva con libertad de jurisdicción lo que en derecho corresponda sobre todas las prestaciones demandadas.”

La resolución del Tribunal Colegiado se decidió hacia finales de este mes de julio.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

Impulsan competitividad turística mediante diálogo directo en Santa María

Espacios de vinculación permiten atender necesidades y modernizar la comunicación digital con prestadores de servicios regionales

REDACCIÓN

El impulso a los destinos naturales requiere de una presencia constante en territorio para armonizar las metas institucionales con las necesidades de los empresarios locales. A través del programa de vinculación regional, se llevó a cabo una jornada de trabajo con el sector servicios en una de las zonas lacustres más relevantes de la entidad.

Durante esta sesión de trabajo presencial, el titular de la Secretaría de Turismo coordinó el diálogo para identificar áreas de oportunidad en la infraestructura y la promoción. Esta estrategia permite establecer un canal de comunicación permanente que facilita la resolución de dudas técnicas y administrativas de manera inmediata para el beneficio de la comunidad.

Fomentar el uso de plataformas digitales de contacto directo constituye una pieza fundamental para agilizar la respuesta ante las demandas del mercado contemporáneo. Estas redes aseguran que los negocios locales reciban información oportuna sobre convocatorias oficiales y eventos promocionales, garantizando su participación efectiva en la agenda de crecimiento estatal.

Proyectos de desarrollo sostenible buscan preservar la riqueza ecológica de los entornos naturales en la región



mediante un riguroso acompañamiento técnico. Se pretende que el progreso económico ocurra de forma ordenada, respetando los ciclos ambientales y elevando la calidad de los servicios de quienes integran la cadena de valor turística.

Tales acciones de proximidad permiten

diagnosticar los retos cotidianos que enfrentan los prestadores de servicios en cada municipio visitado. La construcción de soluciones conjuntas fortalece el desarrollo regional y proyecta a la entidad como un referente de hospitalidad y profesionalismo en la industria del descanso.

CENTURY 21.
Pinsa

¿QUIERES
VENDER
TU CASA O
TERRENO?

NOSOTROS TE AYUDAMOS
EN TODO EL PROCESO

CENTURY 21

Álica®

Contáctanos **311 214 1802**
servicioalcliente@c21pinsa.mx



XXXIV
LEGISLATURA



VIII CONCURSO
NACIONAL DE ORATORIA
JUAN ESCUTIA 2026

Registro:

Hasta el
07
de
Agosto

Envía tu documentación a
registrodocumental@congresonayarit.gob.mx

❖❖❖❖❖❖❖

POR UN CONGRESO SENSIBLE
Y UN PUEBLO VISIBLE

❖❖❖❖❖❖❖



EN CIUDAD DE LAS ARTES

Promueve Juventino el legado wixárika

Artesanías de chaquira y gastronomía tradicional de la sierra se ofrecen diariamente en este espacio cultural de la capital

FERNANDO ULLOA PÉREZ



Las manos de Juventino González Carrillo transforman el tiempo en arte mediante la preservación de su herencia ancestral. En cada puntada y en cada cuenta de chaquira, este

creador resguarda la identidad de su pueblo, convirtiendo la Ciudad de las Artes en un escaparate donde la cultura Wixárika cobra vida para el deleite de quienes buscan autenticidad en cada pieza.

Entre los puestos de este recinto, el aroma del maíz azul recién palmeado guía a los visitantes hacia el encuentro con sabores milenarios. Por apenas 30 pesos, los comensales pueden degustar quesadillas orgánicas que forman parte del sustento diario de las comunidades de la sierra, complementando la experiencia con platillos principales que oscilan entre los 90 y 100 pesos en un horario de atención de 9:00 a 18:00 horas.

Figuras místicas y accesorios vibrantes capturan la luz en los estantes, mostrando la destreza necesaria para manipular materiales tan diminutos con precisión quirúrgica. El artesano destaca que esta oferta variada permite que tanto habitantes como turistas lleven consigo un fragmento de la cosmovisión de su pueblo, apoyando de forma directa la economía de las

familias que mantienen vigentes estas técnicas artesanales.

Cada traje tradicional representa la pieza maestra de la exhibición, pues son obras que requieren de una paciencia casi espiritual para ser terminadas. “El tiempo de elaboración para crear un traje tradicional toma entre tres y cuatro meses, dependiendo de la complejidad y de la habilidad del artesano y el costo estimado de un traje completo oscila entre los 10 mil y 15 mil pesos”, detalló Juventino sobre estas prendas de alto valor simbólico.

Sólo a través del contacto directo con los productores es posible valorar el esfuerzo que implica resguardar una identidad frente a los retos de la modernidad. Con una invitación abierta, el entrevistado espera que la sociedad se acerque a conocer la riqueza de sus raíces en un ambiente de respeto. “Aquí estamos para atenderlos, vengan a conocer el arte Wixárika”, expresó con orgullo al invitar a los ciudadanos a sumergirse en este rincón de tradición.

Cumple Bahía con el pago a la UAN

El gobierno municipal refrenda su compromiso con la educación al entregar un monto de 6 millones 908 mil pesos, pago correspondiente al mes de junio

REDACCIÓN

El Gobierno Municipal de Bahía de Banderas, encabezado por Israel Santillán, reafirmó su compromiso con la educación al realizar el pago correspondiente al mes de junio a la Universidad Autónoma de Nayarit por un monto de 6 millones 908 mil pesos.

Durante un mensaje, el alcalde destacó que este cumplimiento refleja la responsabilidad financiera de la administración y el respaldo permanente a la educación superior, una acción que beneficia no solo a los estudiantes de Bahía de Banderas, sino al fortalecimiento de la educación en todo el estado de Nayarit.

Con este pago, el Gobierno Municipal suma 203 millones 870 mil pesos aportados a la UAN durante un año y diez meses de administración, consolidándose como uno de los municipios que



cumple puntualmente con esta obligación y demuestra con hechos su apoyo a la formación académica de las nuevas generaciones.

El gobierno municipal de Bahía de Banderas continúa trabajando

con finanzas responsables y manteniendo como prioridad el impulso a la educación, convencido de que invertir en este sector es apostar por el desarrollo y el futuro del municipio.



Exigen jubilados del IMSS devolución de sus ahorros retenidos por las AFORES

Más de cinco mil pensionados de todo el país, entre ellos 200 de Nayarit, acudirán el próximo 5 de agosto a la SCJN para reclamar el regreso de sus ahorros del Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez; a cada trabajador se le adeudan cerca de 300 mil pesos retenidos indebidamente por las administradoras de fondos para el retiro

REDACCIÓN

Jubilados del Instituto Mexicano del Seguro Social de 26 estados de la República realizarán el próximo 5 de agosto un masivo plantón frente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Ciudad de México para exigir que les sean devueltos los recursos del rubro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, ahorros que permanecen retenidos en las Administradoras de Fondos para el Retiro desde hace más de una década.

Así lo informó Ana María Romero Beltrán, coordinadora estatal del Movimiento Jubilados Pie de Lucha, quien detalló que a la movilización asistirán más de cinco mil jubilados y sus familias, de los cuales 200 son originarios de Nayarit. A nivel nacional, el movimiento agrupa a más de 150 mil trabajadores jubilados afectados, aunque la demanda formal activa incluye a más de cinco mil integrantes.

De acuerdo con Romero Beltrán, el problema tiene su origen en la jurisprudencia 185/2008, la cual otorgó a las AFORES la justificación legal para retener dichos recursos. Fue hasta febrero de 2015 cuando comenzaron a restringirse o a devolverse esos fondos, afectando directamente a todos los trabajadores jubilados a partir de ese año.

La representante estatal precisó que el adeudo promedio por trabajador ronda los 300 mil pesos, aunque la cifra varía

según la categoría y antigüedad de cada jubilado. “Son ahorros de nuestra vida laboral. Es mentira que queremos doble pensión ni tampoco privilegios. Solamente reclamamos lo que nos corresponde por derecho”, subrayó.

El asunto fue listado en sesión plenaria de la SCJN en tres ocasiones, el 19, el 25 y el 29 de junio, sin que se emitiera resolución. El 1 de julio, en plena sesión, los jubilados de los 26 estados presionaron a los ministros a través de mensajes masivos. Dos ministros solicitaron más tiempo para analizar las pruebas, postergando nuevamente la sentencia cuyo proyecto está a cargo del ministro presidente Hugo Aguilar Ortiz.

El movimiento exige cuatro puntos concretos: el abandono de la jurisprudencia 185/2008; la devolución íntegra de los recursos del Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez; el reconocimiento de los derechos laborales de los pensionados; y que se les haga justicia a los jubilados del IMSS en todo el país.

“Somos población de adultos mayores, tenemos muchos enfermos y hay quienes se han muerto en el camino. Pero nosotros, mientras tengamos las fuerzas, seguiremos luchando por lo que consideramos que es justo”, concluyó Romero Beltrán, al invitar a todos los jubilados del IMSS, trabajadores activos y sus familias a sumarse a la manifestación del próximo 5 de agosto en la capital del país.



1 DE AGOSTO
DÍA DEL COMERCIANTE

BONO DE
DESCUENTO

al contratar cualquier plan previsor



Paga a tu ritmo

Financiamiento
de hasta 48 meses



311 218 0557

Vigencia al 31/08/2026
*Aplican restricciones



Álica®



LLÉVALO BIEN
frío

HIDRÁTATE DIARIAMENTE. HOLA SPRITE. SPRITE es una bebida registrada de The Coca-Cola Company, D.R. © The Coca-Cola Company, 2026.



EN LAS OLIMPIADAS DE ORO 2026

Brinda el DIF asistencia alimentaria

Cerca de 600 raciones de comida fueron distribuidas entre los asistentes al encuentro deportivo en el Gimnasio Niños Héroes

FERNANDO ULLOA PÉREZ

La asistencia social se hizo presente durante la apertura de la competencia deportiva para adultos mayores en la capital. Mediante un esquema de distribución de alimentos, se garantizó que los asistentes contaran con el sustento necesario para su desempeño en las jornadas atléticas realizadas en el Gimnasio Niños Héroes, asegurando una cobertura integral desde el inicio del evento.

Bajo la coordinación del programa Alimenta la Esperanza, cuya titular operativa es Rubí Azucena Amezcua Hernández, se distribuyeron aproximadamente 600 raciones que incluyeron platillos como espagueti verde, birria y arroz rojo. Esta logística fue diseñada específicamente para atender de forma inmediata a los visitantes que arribaron desde distintos municipios del estado, evitando que la falta de suministros afectara su salud.

Directrices emanadas de la presidencia del Sistema DIF Nayarit, encabezada por Beatriz Estrada Martínez, establecen que la atención a este sector de la población

debe ser prioritaria en cada encuentro masivo. La intención institucional es brindar comodidad y respaldo a los ciudadanos de la tercera edad, permitiendo que su estancia en las instalaciones deportivas sea placentera y sólo deban preocuparse por su participación en las actividades.

Sirvieron además bebidas tradicionales como agua de jamaica y horchata para complementar la dieta de los competidores durante la jornada del viernes. El equipo de trabajo se encargó de que la entrega fuera ágil y bajo estrictos estándares de higiene, buscando que cada participante recibiera el beneficio alimentario de manera digna antes de iniciar sus respectivos compromisos deportivos.

Actualmente el organismo asistencial mantiene una política de proximidad en los eventos que fomentan la integración social. Fortalecer el bienestar de los habitantes mediante estos apoyos directos permite que las olimpiadas se desarrollen bajo un ambiente de cuidado y respeto, reafirmando el compromiso de acompañar a las generaciones mayores en su búsqueda de un envejecimiento activo.

Crece 35 por ciento exportación de aguacate a Estados Unidos

Los envíos del fruto sumaron 501 mil 824 toneladas durante el primer cuatrimestre del presente año

REDACCIÓN



Registan las exportaciones mexicanas de aguacate un incremento del 35 por ciento hacia el mercado estadounidense durante el primer cuatrimestre de 2026. Este avance se traduce en el envío de 501 mil 824 toneladas del fruto entre enero y abril, volumen que supera significativamente las 370 mil 551 toneladas reportadas en el mismo periodo del ciclo previo, según datos de la Secretaría de Economía.

El dinamismo comercial alcanzó un punto máximo sólo en el mes de marzo, cuando se movilizaron 148 mil 511 toneladas hacia el país vecino. Dicho flujo representó una expansión del 57 por ciento en las operaciones de este sector, lo que consolida al producto como el segundo activo agroalimentario con mayor relevancia en la balanza comercial binacional, aportando solidez a las reservas de divisas.

Según el análisis de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, el valor de estas transacciones alcanzó los 3 mil 653 millones de dólares al cierre del ejercicio anterior, equivalentes al 8.1 por ciento de las ventas agroalimentarias a dicho mercado. "Impulsamos acciones para fortalecer la productividad, la sanidad vegetal y la

innovación tecnológica", afirmó la titular de la dependencia, Columba Jazmín López Gutiérrez, con el objetivo de ampliar las oportunidades comerciales para los productores.

Productores de Michoacán, Jalisco, Estado de México y de la zona aguacatera nayarita sostienen esta competitividad mediante el cumplimiento de estrictos estándares de inocuidad y sanidad. El esfuerzo conjunto entre empacadores y autoridades garantiza que el fruto mantenga su liderazgo mundial, asegurando que la cadena productiva responda con eficiencia a la creciente demanda de los consumidores internacionales de alta exigencia.

Estas estrategias, alineadas con las políticas para el campo de la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, permiten que el país se mantenga como un proveedor confiable y de abastecimiento continuo. La integración de tecnología y la apertura de nuevos nichos de mercado generan un impacto directo en el desarrollo económico regional, transformando el éxito comercial en beneficios tangibles para las familias que dependen del sustento diario en el sector rural.



Gobierno de México

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Trabajo

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Feria Nacional de Empleo

Para las Juventudes

Tepic Nayarit

2026

agosto 7

09:00 a 15:00 h.

¡Síguenos en nuestras redes sociales!



Servicio Nacional de Empleo

Canchas de Básquetbol del parque La Loma

Av. Paseo de La Loma s/n, Col. Centro, Tepic, Nayarit, C.P. 63000



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y JUSTICIA LABORAL



SNE

JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO

Plan México

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



Registra Puente Federación avance físico superior al noventa por ciento

Interconexión entre Bahía de Banderas y Puerto Vallarta entra en etapa final para su entrega formal

GUSTAVO VARGAS

La construcción del Puente Federación, infraestructura proyectada para unir las cabeceras de Bahía de Banderas y Puerto Vallarta, ingresó a la fase de conclusión tras registrar una progresión física que supera el 90 por ciento. La programación de los trabajos perfila la entrega operativa de la estructura durante los primeros días de agosto, consolidando un corredor metropolitano clave entre las entidades de Nayarit y Jalisco.

Esta obra vial busca optimizar el tránsito interurbano en la región de la costa del Pacífico, reduciendo los tiempos de traslado e integrando el flujo logístico entre ambas demarcaciones geográficas. Los equipos técnicos mantienen labores intensivas para completar los detalles finales de la carpeta asfáltica y las vías de acceso, tras resolver ajustes operativos causados por las precipitaciones pluviales en la zona.

La titular de la Dirección General del Centro SICT en Nayarit, Claudia Raquela Araujo Gómez, detalló que la supervisión del proyecto se ha mantenido de forma continua por parte de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y del Ejecutivo Federal. La funcionaria puntualizó que los factores climáticos generaron retrasos temporales menores en el cronograma original, sin comprometer la conclusión definitiva del viaducto.

El tendido sobre el cauce del río Ameca facilitará la movilidad diaria de miles de automovilistas y transportistas que se desplazan cotidianamente entre Nayarit y Jalisco. La articulación de esta infraestructura representa un impulso directo a la productividad comercial, la actividad turística y el desarrollo urbano de los municipios colindantes.

¿Qué bancos obtuvieron una evaluación satisfactoria por parte de Hacienda?

La evaluación bancaria 2025 dejó 46 instituciones con resultado satisfactorio y tres no satisfactorias, sin medir solvencia, liquidez ni condición financiera

NOTIPRESS	
Un total de 46 de las 49 instituciones de banca múltiple evaluadas en México obtuvo un resultado satisfactorio en la Evaluación de Desempeño 2025. El ejercicio revisó su aportación a la actividad económica y el cumplimiento de criterios regulatorios. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público aseguró que el procedimiento se realiza anualmente conforme a la Ley de Instituciones de Crédito y los lineamientos aplicables a la banca múltiple en el país. Bancos con resultados satisfactorios La evaluación incluyó bancos comerciales de amplia presencia nacional, instituciones especializadas y filiales de grupos financieros internacionales.	Cuatro bancos obtuvieron un resultado satisfactorio con observaciones: Banca Afirme Banco Bineo Banco de Inversión Afirme BNP Paribas México BNP Paribas México y Banco Bineo tenían menos de cinco años de operación durante 2025. Para este grupo, la revisión tiene fines indicativos y de seguimiento, por lo cual no quedan sujetos a determinadas medidas previstas en la legislación bancaria. Tres instituciones recibieron resultado no satisfactorio La resolución clasificó como no satisfactorias a Banco Bancrea, Banco Credit Suisse México y Banco Shinhan de México. El resultado no representa una evaluación de la estabilidad financiera de esos bancos. Hacienda precisó que el ejercicio no mide solvencia, liquidez ni condición financiera, por lo que la calificación debe limitarse a los componentes establecidos en la metodología. Qué aspectos revisó Hacienda La Evaluación de Desempeño utiliza dos instrumentos: el Índice de Evaluación de Bancos y el Cuestionario Estratégico. Ambos permiten medir la operación de cada institución y su contribución al desarrollo de las actividades productivas. Los principales aspectos analizados fueron: Intermediación crediticia y captación de recursos Productos, servicios e infraestructura bancaria Calidad de los servicios proporcionados Actividades de inversión y manejo de divisas Finanzas sostenibles e igualdad de género El ejercicio también considera la canalización del ahorro hacia distintas regiones y sectores del país. La evaluación aplica a instituciones con al menos un año de operación al cierre del periodo analizado.
Entre las entidades con calificación satisfactoria aparecen: Banco Azteca Banco del Bajío Banamex BanCoppel Bank of America México Bank of China México Banorte Banregio BBVA México Citi México HSBC Inbursa Intercam J.P. Morgan Mifel Monex Multiva Sabadell Santander Scotiabank Ualá Ve por Más	

Regulan captura de especies comerciales en litorales nacionales

Implementan periodos de veda y aprovechamiento para garantizar la sustentabilidad de la actividad pesquera y acuícola en el país

REDACCIÓN	
El ordenamiento de las actividades extractivas en los mares y aguas interiores de la nación experimenta una transición relevante a partir de este mes. Mediante la aplicación de restricciones temporales y aperturas programadas, se busca asegurar que las poblaciones de peces con alto valor comercial cuenten con las condiciones necesarias para su reproducción y desarrollo biológico. Bajo la asesoría técnica del instituto nacional de investigación en pesca sustentable, la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca determinó el inicio de seis periodos de restricción y ocho de aprovechamiento. Estas determinaciones institucionales responden a la necesidad de preservar el equilibrio de los ecosistemas marinos, permitiendo que la actividad económica de los productores se mantenga viable a largo plazo. En la zona del Pacífico Norte, queda suspendida la extracción de diversas variedades de abulón como <i>Haliotis corrugata</i> y <i>Haliotis fulgens</i>, abarcando desde la frontera norte hasta la península de Baja California Sur. Medidas similares se aplican para el langostino en aguas continentales y el pulpo en el sistema arrecifal veracruzano, donde se busca proteger la biomasa durante sus ciclos más críticos de crecimiento.	De forma paralela, el calendario oficial permite la reactivación de la pesca de callo de hacha en Bahía Magdalena-Almejas y del pulpo en las costas de Campeche, Yucatán y Quintana Roo. En el caso de los tiburones y rayas, se habilitan zonas de captura en el litoral del Océano Pacífico, siempre y cuando no se trate de especies que cuenten con una prohibición de carácter permanente por normatividad ambiental. Las presas de la región centro y occidente del país, como <i>El Infernillo</i> en Michoacán y Guerrero, también inician sus ciclos de cosecha de tilapia y otras especies de escama. Esta organización del sector primario favorece el sustento de las comunidades que dependen de las aguas interiores, promoviendo una extracción responsable que evite el agotamiento de los recursos locales. La vigilancia de estos procesos se mantiene activa durante todo el año para inhibir prácticas que comprometan la regeneración de las especies. Las autoridades competentes han habilitado canales de comunicación directa, como la línea 669 915 6913, para que la ciudadanía denuncie cualquier irregularidad, reafirmando el compromiso con la legalidad y la transparencia en el manejo de los recursos naturales del país.

Llega la ciclosporiasis a Reino Unido a través de turistas que visitaron México

Reino Unido registra 67 casos de ciclosporiasis en viajeros procedentes de México y alerta sobre posibles nuevos contagios durante el verano boreal de 2026

NOTIPRESS	
Reino Unido detectó un fuerte aumento de ciclosporiasis entre viajeros que regresaron de México. Entre el 30 de abril y el 15 de julio de 2026, la Agencia de Seguridad Sanitaria del Reino Unido (UKHSA) registró 67 casos en Inglaterra, Escocia y Gales. La cifra representa más de dos tercios del promedio anual de 93 infecciones reportado entre 2022 y 2025. Los registros incluyeron 30 casos en Inglaterra, 27 en Escocia y 10 en Gales. De los 52 pacientes con información disponible sobre sus viajes, 48 habían visitado México. La ciclosporiasis es una enfermedad intestinal causada por el parásito Cyclospora. Puede adquirirse mediante agua o alimentos contaminados, especialmente ensaladas, hierbas frescas, bayas y frutas blandas. La infección no se transmite directamente entre personas y el parásito no existe de forma natural en Reino Unido. Por ese motivo, los casos detectados se relacionan principalmente con desplazamientos internacionales. La diarrea acuosa es el síntoma más frecuente y puede presentarse de forma repetida durante el día. Algunos pacientes también desarrollan calambres estomacales, hinchazón, náuseas, pérdida de apetito, pérdida de peso, fatiga y fiebre leve. Riviera Maya y Cancún aparecen entre los destinos reportados Los afectados vinculados con México se alojaron en distintos hoteles de la Riviera Maya y Cancún. Muchos habían contratado paquetes vacacionales con alimentos y bebidas incluidos dentro de los complejos turísticos. La UKHSA informó que los viajeros aseguraron haber permanecido en “una variedad de hoteles diferentes y haber consumido diversos alimentos y bebidas dentro de	su complejo turístico como parte de un paquete vacacional con todo incluido”. La diversidad de alojamientos y productos consumidos impide señalar, hasta ahora, un solo hotel, restaurante o alimento como origen de las infecciones. Las autoridades continúan con las investigaciones y el seguimiento de nuevos casos. Un paciente había viajado tanto a México como a Estados Unidos. Otros dos casos correspondieron a personas que visitaron únicamente Estados Unidos y Kenia, respectivamente. Estados Unidos sigue rastreando el origen Actualmente, Estados Unidos es el país más afectado por la llamada diarrea explosiva. La Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA) se encuentra trazando el camino que descifre el origen del brote. La principal sospecha se ubica en los campos del centro de México. Las autoridades sanitarias tienen puesta la lupa sobre vegetales como la lechuga, el perejil y el cilantro. La principal hipótesis apunta a que aguas contaminadas han depositado el parásito en las hojas difíciles de limpiar. Reino Unido anticipa más casos durante el verano La autoridad sanitaria británica prevé que aparezcan más infecciones relacionadas con viajes a México conforme aumenten los desplazamientos durante el verano. También considera posible recibir nuevos casos asociados con visitas a Estados Unidos. Los viajeros pueden reducir el riesgo mediante el consumo de agua embotellada y alimentos bien cocinados. Las recomendaciones también aplican dentro de hoteles y complejos turísticos con servicio todo incluido. La UKHSA aconseja evitar bayas crudas, hierbas frescas, frutas sin pelar y productos de ensalada.



Indicios apuntan a que El Mencho conocía el homicidio de Carlos Manzo

García Harfuch informó que dos testimonios y llamadas intervenidas indican que *El Mencho* conocía el homicidio de Carlos Manzo. No se ha confirmado que lo haya ordenado

NOTIPRESS	
El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, informó que existen indicios de que Nemesio Oseguera, alias “El Mencho”, tuvo conocimiento del homicidio de Carlos Manzo. Aun así, el funcionario aclaró que los datos reunidos hasta ahora no permiten afirmar con toda certeza que el líder del Cártel Jalisco Nueva Generación ordenó el ataque contra el exalcalde de Uruapan. Durante la conferencia matutina del 31 de julio, García Harfuch explicó que esa línea se sostiene en dos testimonios y en intervenciones telefónicas autorizadas por un juez. La información forma parte de las investigaciones abiertas después del asesinato de Manzo ocurrido el 1 de noviembre de 2025 en la Plaza Morelos de Uruapan, Michoacán. “Los indicios que tenemos por dos testimonios y por intervenciones telefónicas autorizadas por un juez es de que tenía conocimiento del homicidio”, declaró el secretario al responder una pregunta sobre la posible participación de una persona con mayor jerarquía dentro de la organización criminal. “El R” permanece señalado como autor intelectual García Harfuch atribuyó la orden del homicidio a Ramón Ángel Álvarez Ayala, alias “El R” o “R1”, detenido durante un operativo federal en Atotonilco el Alto, Jalisco. Según la exposición oficial, el sospechoso habría participado directamente en la decisión, planeación y financiamiento del ataque contra Manzo. Las autoridades llegaron a esa conclusión después de analizar equipos telefónicos asegurados a otros detenidos, transferencias bancarias, declaraciones ministeriales,	testimonios e intervenciones de comunicaciones privadas. El secretario sostuvo que esos elementos permitieron identificar la participación del R1 en la planeación y autoría intelectual del crimen. Las autoridades reportaron 31 personas detenidas. Entre ellas se encuentran presuntos autores materiales e intelectuales, reclutadores, operadores logísticos, colaboradores de la célula criminal e informantes que habrían proporcionado datos sobre los movimientos y condiciones de seguridad del alcalde. La investigación no descarta nuevas líneas La referencia a El Mencho, quien fue abatido por el ejército Mexicano el 22 de febrero de 2026, surgió luego de que García Harfuch fuera consultado sobre la existencia de un mando superior al R1. El funcionario respondió que había indicios sobre el conocimiento previo del líder criminal, aunque señaló que esa información todavía no contaba con la solidez necesaria para atribuirle una participación distinta. La precisión separa dos niveles dentro de la investigación: el presunto conocimiento del homicidio y la responsabilidad de ordenar su ejecución. García Harfuch sostuvo que, con los elementos disponibles, la orden fue emitida por el R1, mientras que la posible intervención de otros integrantes deberá establecerse mediante nuevas pruebas y declaraciones. El secretario también señaló que la captura del principal acusado no cierra el expediente. Las autoridades deberán presentar los datos ante los jueces, continuar con las audiencias y analizar las declaraciones del detenido. “Se pueden dar más detenciones relacionadas, por supuesto, de otros actores de la célula criminal”, afirmó.

FIFA frena la privatización del Mundial tras rechazo de las federaciones

La FIFA canceló el proyecto para vender una participación de los ingresos del Mundial 2030 ante el rechazo de las principales confederaciones

NOTIPRESS	
La FIFA suspendió el proyecto que permitiría vender a inversores privados una participación minoritaria de los ingresos comerciales del Mundial 2030. La iniciativa quedó fuera de curso después de generar divisiones entre confederaciones y asociaciones nacionales, con la UEFA entre sus principales opositores. “Tras escuchar atentamente todas las opiniones, ha quedado claro que el proyecto ha creado divisiones que, independientemente del nivel de apoyo, ya no beneficiar el objetivo inicial”, expresó la federación de fútbol en X. El organismo presentó el 28 de julio de 2026 FIFA Forward Enterprise, también denominado FFE, como una nueva compañía destinada a concentrar los derechos comerciales y las operaciones de sus torneos. La FIFA conservaría al menos 80% de la sociedad y mantendría bajo su control las decisiones deportivas y regulatorias. La propuesta comprendía ingresos procedentes de transmisiones, patrocinios, venta de entradas, licencias y otras actividades relacionadas con sus campeonatos internacionales. Además, planteaba entregar 20 millones de dólares adicionales a cada asociación participante mediante recursos obtenidos de inversión externa. El presidente de la FIFA, Gianni Infantino, explicó que el proyecto dependía del respaldo de las federaciones afiliadas. “Esto solo se haría si la mayoría de las Asociaciones Miembro de la FIFA lo apoyaban y siempre sujeto a un proceso de consulta con ellas, el Consejo de la FIFA, las Confederaciones y demás partes interesadas”, señaló el presidente de la entidad. La UEFA encabezó la resistencia contra FIFA Forward Enterprise y rechazó de forma unánime la apertura del Mundial a inversores privados. Las 55 federaciones europeas advirtieron que el torneo “no está en venta”, denunciaron la falta de consultas durante el desarrollo de la propuesta y llegaron a plantear un boicot a las competiciones organizadas por la FIFA si el plan seguía adelante. Un eventual alejamiento de las selecciones europeas habría alcanzado para estropear al Mundial masculino, la Copa Mundial femenina, los torneos juveniles y otras competencias internacionales. La medida también podía afectar contratos con patrocinadores, cadenas de televisión y plataformas digitales vinculadas con esos campeonatos. Concacaf elevó la presión al rechazar por unanimidad	FIFA Forward Enterprise junto con sus 41 asociaciones miembro. La confederación denunció que conoció la propuesta mediante reportes periodísticos, cuestionó la falta de consulta previa y sostuvo que las decisiones comerciales deben respetar la gobernanza, los procesos institucionales y la administración de largo plazo. La Confederación Asiática de Fútbol respaldó esa oposición y pidió una revisión urgente de los mecanismos de consulta y toma de decisiones dentro de la FIFA. Conmebol no se sumó a las objeciones públicas contra FIFA Forward Enterprise. El organismo sudamericano mantuvo su respaldo institucional a Infantino mientras las diferencias entre las confederaciones aumentaban la presión sobre la continuidad del proyecto. La controversia se alimentó del posible interés de Thrive Eternal, un vehículo financiero impulsado por Joshua Kushner, hermano de Jared Kushner y cuñado de Ivanka Trump, hija de Donald Trump. Según la propuesta presentada por la FIFA, la firma habría sido el inversor líder del grupo encargado de aportar el capital para FIFA Forward Enterprise. La propuesta también generó fisuras internas en la FIFA. El director de operaciones de la organización, Kevin Lamour, llegó a declarar que la administración fue mantenida al margen y que el personal fue “engañado”, catalogando la iniciativa como “el proyecto de una sola persona” en alusión directa a Infantino. Carlos Cordeiro, principal asesor del presidente de la FIFA y exbanquero de Goldman Sachs, presentó su renuncia inmediata manifestando de manera demoledora que el plan “no tenía sentido” y que significaba regalar los activos más preciados. Infantino reconoció que el plan había perdido su objetivo inicial ante la falta de consenso. Como consecuencia, la FIFA confirmó el retiro de la iniciativa. “Nuestro propósito siempre ha sido —y siempre será— unir y mejorar. Por lo tanto, esta propuesta no seguirá adelante. De cara al futuro, mi intención es reunir a todas las partes interesadas en los próximos días y semanas, con un espíritu de interés común por nuestro deporte y con el objetivo de seguir impulsando el fútbol en todo el mundo, particularmente en aquellos países que más necesitan nuestro apoyo”, concluye el comunicado.

VERANO de AHORROS

Todos Los CUADERNOS
Indra® y Sazz®

al 3x2
Paga 2 y llevas 1 gratis
del tipo o menor precio
MISMA MARCA

Toda la Línea ESCOLAR
AZOR® y Pelikan®

Con un 25% de descuento

MOCHILAS, LONCHERAS Y LAPICERAS
Fotorama®

Con un 30% de descuento

Toda la Línea ESCOLAR
KOLE®

Con un 20% de descuento

Toda la Línea ESCOLAR
escrimax®

al 3x2
Paga 2 y llevas 1 gratis
del tipo o menor precio

SARTENES Y OLLAS
GIBSON®
(Excepto mod. Carbon Steel y Privilegio)

Con un 40% de descuento

LOZA SUELTA
GIBSON®
De Cerámica, Porcelana y Melamina
(Excepto Tarro Toda ocasión)

Con un 40% de descuento

65" 4K SAMSUNG

PANTALLA SAMSUNG UHD 4K de 65"
Pieza a sólo \$8,590.00
máximo 2 piezas por cliente

70" 4K SAMSUNG

PANTALLA SAMSUNG UHD 4K de 70"
Pieza a sólo \$10,990.00
máximo 2 piezas por cliente

75" 4K SAMSUNG

PANTALLA SAMSUNG UHD 4K de 75"
Pieza a sólo \$11,990.00
máximo 2 piezas por cliente

PURE De tomate Condimentado Six pack Del Fuerte® de 1260g

Pieza a sólo \$42.50

PRODUCTO LÁCTEO Nutri® Dupack de 2L

A sólo \$38.90

ATÚN En Agua o Aceite Mazatún® de 130g

Pieza a sólo \$18.00

CEREALES Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g Choco KRISPIS® de 540g

2x \$130.00

LECHUGA Romana Pieza

a sólo \$19.90
máximo 5 piezas por cliente

ZANAHORIA A granel Kilo

a sólo \$16.90
máximo 5 kilos por cliente

CARNE De Res Para Asar Kilo

a sólo \$239.90

FILETE De Pechuga Bachoco® Kilo

a sólo \$159.50

DETERGENTE Líquido Para Trastes Salvo® Limón de 500 ml

Pieza a sólo \$25.00

GALLETAS Marías Gamesa® Bolsa de 510g

Pieza a sólo \$49.90

PAPEL Higiénico Kleenex® brand de 364 HD con 4 piezas

Paquete a sólo \$32.90

Frutas y Verduras

TOMATE Saladette kilo

a sólo \$19.90
máximo 5 kilos por cliente

CALABAZA Americana kilo

a sólo \$32.90
máximo 5 kilos por cliente

MANZANA Golden en bolsa

a sólo \$39.90
máximo 5 bolsas por cliente

ESPINACA Mazo

a sólo \$15.90
máximo 5 mazos por cliente

REPOLLO Kilo

a sólo \$21.75
máximo 5 piezas por cliente

DURAZNO Rojo kilo

a sólo \$89.90
máximo 5 kilos por cliente

MANZANA Gala Bolsa de 600g

a sólo \$49.90
máximo 5 bolsas por cliente

APIO Kilo

a sólo \$29.75
máximo 5 kilos por cliente

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN Tradicional de pavo Chimex® Kilo

a sólo \$127.90

SALCHICHA Para Asar CHIMEX® pieza de 800g

a sólo \$69.90

IMITACIÓN Queso Chihuahua Ilusión® Kilo

a sólo \$94.90

PAPA Corte Delgado Oma® 5 Haús de 450g

Pieza a sólo \$39.90

JAMÓN Cocido Chimex® pieza de 396g

a sólo \$34.90

QUESO PETIT® Líquido 6Pack Danonino® de 540g

a sólo \$42.90

QUESO Manchego La Villita® kilo

a sólo \$238.90

HELADO Nestlé® Napolitano pieza de 1,553g

a sólo \$148.50

JAMÓN Virginia de Pavo KIR® de 250g

Pieza a sólo \$42.90

CHORIZO Ranchero Chata® Pieza de 215g

a sólo \$31.90

QUESO Philadelphia® barra de 200g

a sólo \$49.90

CARNE P/Hamburguesas res Sirlolín o Arrachera Golden Bull® pieza de 1.2kg

a sólo \$105.50

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

CARNE De res para asar kilo

a sólo \$198.90

MOLIDA De res 95-5 Kilo

a sólo \$139.90

RETAZO De res Con Hueso Kilo

a sólo \$99.90

CHULETA De res del 7 o del 8 kilo

a sólo \$189.90

CHULETA Lomo de Puerco Kilo

a sólo \$89.90

PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo

a sólo \$89.90

MOLIDA De res 80/20 kilo

a sólo \$105.90

CARNE Para Asar MILANESA de res Sukame® Pieza de 500g

a sólo \$119.90

DONAS Paquete con 6 piezas del Depto. de Panadería

a sólo \$49.90

PECHUGA De Pollo Sin Hueso Kilo

a sólo \$101.90

CAMARÓN Mediano Sin Cabeza Kilo

a sólo \$198.90

FILETE de Tilapia Grande kilo

a sólo \$89.90

Cuidado de la Ropa / Limpieza del Hogar / Baño y Recámara / Babylandia

Toda la Línea EVENFLO®

30% de descuento

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Etapa 2 con 40Pz

Paquete a sólo \$209.90

DETERGENTE Ace® en Polvo Limpieza Instantánea o Toque Downy de 3.564kg

Pieza a sólo \$154.90

DETERGENTE ARIEL® en Polvo Regular de 2kg

Pieza a sólo \$95.00

TOALLITAS HÚMEDAS Kleenex® SuaveLastic® Tripack

Pack a sólo \$99.00

PAÑAL Kiddies® Jumbo con 40Pz

Paquete a sólo \$187.50

BLANQUEADOR Líquido Regular BLANCATEL® de 3.75L

Pieza a sólo \$40.50

DETERGENTE en Polvo SALVO® Multiusos de 1 Kg

a sólo \$39.90

COLCHÓN Riposo® Del Depto. De Blancos Matrimonial

Individual \$1,590.00 Matrimonial \$1,990.00

DETERGENTE Persil® Líquido Oro, Color o Alta Higiene de 4.65L

Pieza a sólo \$160.00

DETERGENTE ARIEL® Líquido Revitalizador de 4.8L

Pieza a sólo \$194.90

DETERGENTE MAS® Color de 4.65L

Pieza a sólo \$159.90

PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® Brand con 12 piezas

Paquete a sólo \$84.90

INSECTICIDA En Aerosol Raid® Naranja de 400ml

Pieza a sólo \$79.90

SUAVIZANTE Downy® Libre Enjuague Floral 1.4L

Pieza a sólo \$55.00

BLANQUEADOR CLORALEX® Líquido Regular de 3.75L

Pieza a sólo \$50.50

PAPEL HIGIÉNICO Pétalo® Ultra Jumbo con 16 Rollos

Paquete a sólo \$79.90

DETERGENTE Líquido Para Trastes AXION® Limón de 750ml

Pieza a sólo \$38.00

DETERGENTE Líquido Lavatrastes Salvo® Limón, Sabila y Pure de 1.2 L

2x \$109.00

DETERGENTE Líquido Bold® Garinitos de Mamá de 4.230 L

a sólo \$139.00

Comida y Algo Más

HARINA De Maíz MASECA® de 1 kilo

al 3x2

CHILES Chipotles La Costeña® de 105g

2x \$33.90

LECHE Entera LALA® de 1.5 litros

Pieza a sólo \$45.00

LECHE LALA® Six Pack Entera o Light de 1L

PACK a sólo \$160.00

SOPA Maruchan® Ramen de 85g Camarón, Manuquín y Habanero

al 3x2

LECHE en bolsa Condensada La Lechera® de 209g

Pieza a sólo \$14.90

ELOTE Dorado Costeña® de 220g

Pieza a sólo \$11.90

CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Clásico de 120g

Pieza a sólo \$104.90

LECHE Condensada Papatrón® de 380g

al 3x2

MAYONESA Con jugo de limón McCormick® de 725g

Pieza a sólo \$76.90

PRODUCTO LÁCTEO Nutri® de 1L

Pieza a sólo \$20.00

CREMADOR Con polvo original Coffee mate® de 400g

Pieza a sólo \$64.50

CHILORIO de cerdo pouch Chata® de 215g

2x \$120.00

CONSUMÉ De pollo Knorr® caja con 24 cubos

2x \$94.90

DE CEREALES Kellogg's® FROOT, LOOPS® de 380g CORN POPPS® de 450g

2x \$130.00

ACEITE Comestible de soja Nutrilife® de 850ml

Pieza a sólo \$37.00

Todo Para Tu Fiesta

BOTANA SABRITAS® Doritos® Nacho 223g Ruffles® 185g

al 4x3

PAKETAXO® Sabritas® Mezcladito 265g Queso 208g

al 4x3

EL ABUSO EN EL CONSUMO DE ESTE PRODUCTO ES NOCIVO PARA LA SALUD

WHISKY BUCHANAN'S® DELUXE™ 12 Años o Pina de 750ml

Pieza a sólo \$719.00

WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Negra de 750ml

Pieza a sólo \$879.00

WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700 ml

Pieza a sólo \$309.00

TEQUILA CABRITO® Reposado de 750ml con CABRITO® de 250ml

A sólo \$165.00

BEBIDAS Preparadas Caribe COOLER® Pieza de 300 ml

3x \$65.00

VINOS DE MESA BAREFOOT®, Alma Mora® o Gato Negro® Pieza de 750 ml

3x2

Higiene y Belleza

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml

2x \$170.00

VARIEDAD DE DESODORANTES en Aerosol AXE® de 88g-97g, Rexona® de 89g-90g y Dove® de 87g-89g En Barra AXE®, Rexona® y Dove® de 45g

2x \$95.00

SHAMPOO O Acondicionador FRUCTIS® Pieza de 650ml

2x \$110.00

SHAMPOO O Acondicionador ELVIVE® Pieza de 680ml

2x \$160.00

TINTE KOLESTON® (Excepto Paquetes, Retocador de Raíz y Sin Amoníaco)

2x \$100.00

SHAMPOO O Acond. SAVILE® de 700ml Dove® y Dove® de 75g o en Barra Rexona® de 45g

Pieza a sólo \$60.00

CREMA Corporal NIVEA® Básica Pieza de 400ml

2x \$120.00

CREMA DENTAL Colgate® Triple Acción de 140ml

Pieza a sólo \$33.00

TOALLA FEMENINA Con Alas Saba®

Paquete a sólo \$76.90

TRATAMIENTOS FACIALES EXPRESS ACLARA DE GARNIER®

25% de descuento

Todos los COSMÉTICOS MAYBELLINE®

30% de descuento

TRATAMIENTOS FACIALES L'ORÉAL® (Excepto Hydra-Total 5)

30% de descuento

Mercancías Generales

PANTALLA HARMONTEC® QLED de 55"

Pieza a sólo \$4,990.00

ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES BARDHAL® Para Auto (Excepto Doy Pack)

30% de descuento

PLAYERAS Estampadas Para Damas y Caballeros

a sólo \$89.90

PANTALLA HARMONTEC® QLED de 65"

Pieza a sólo \$7,690.00

EXTENSIONES ELÉCTRICAS BLACK DECKER®

25% de descuento

BERMUDAS Para Caballeros

Pieza desde \$259.90

PANTALLA HARMONTEC® QLED de 75"

Pieza a sólo \$9,490.00

FOCOS LED Grand Brand® Tripack de 9W y 15W

3x2

PLAYERAS Para Niñas y Niños

Pieza desde \$79.90

PANTALLA Hisense® Smart TV 4K de 58"

Pieza a sólo \$5,990.00

FOCOS LED Grand Brand® de 9W y 18W

3x2

BLUSAS Para Damas

Pieza desde \$129.90

COOLER Gris oscuro red-dot® de 20 L

Pieza a sólo \$1,990.00

ANTICONGELANTE Líquido BOGAMER® Pieza de 3.784 L

2x \$129.90

MACETA Viena Kartell® de 16", 20" y 24" Terracota y Chocolate

40% de descuento

COPA y PLATO BASE Del Depto. De Regalos

40% de descuento

FLOREROS Decorativos Del Depto. De Regalos

40% de descuento

Toda La LOZA SUELTA Maritage®

50% de descuento

BOLSAS Para Basura COSTALITOS® y SERVI-BOLSA®

20% de descuento

PORTARRETRATOS Del Depto. De Regalos

40% de descuento

SARTENES Y OLLAS CINSAS® (Excepto Juegos y Privilegio)

30% de descuento

LAVADORA LG® Blanca de 19kg

Pieza a sólo \$7,990.00

REFRIGERADOR Inverter LG® 14 Pies

Pieza a sólo \$9,490.00

UTENSILIOS De Cocina Oster® y Gibson®

2x1